



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 37

EJERCICIO 2022-2023

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Heber Scingalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Silvina Tea, Sra. Gabriela Mary, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira Montes, Dr. Juan Martín Atilio, Sr. Jorge Ortega, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Marcelo Albernaz y Sr. Tomás Larregui.

No asisten, con aviso: Sr. Walter Martínez, Dr. Martín Martinicorena,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 36 por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

122 - Liga Tarariras refiere a diferendo con Club Maracaná. Téngase presente.

123 - Liga Constitución pide reunión por intención de afiliarse a OFI. El Sr. Sosa informa que habló con el Presidente dos o tres veces. Dice que están bastante organizados con 10 Clubes. Harán lanzamiento de torneo y se buscará una reunión en esa ocasión. Coordinará con el Sr. Martínez.

124 - Liga Casupá solicita becas para dirigentes para curso de entrenadores. Pase a Nexos Entrenadores.

125 - Sector Interior Artigas solicita se resuelva desafiliación Liga Tomás Gomensoro. Pase a Comisión de Reglamentos. El Sr. Alaniz dice que ha tenido muchos contactos con el presidente del Club Colón. Se cita a la Comisión de Reglamentos para el martes para que resuelva.

Dice que hay muchas situaciones en Ligas de las que hay que estar cerca.

126 - Club Uruguay (Bella Unión) denuncia transgresiones reglamentarias a Liga Bella Unión. El Sr. Sosa dice que retiraron la denuncia.

127 - Liga Artigas solicita aplazamiento de sanción. Se trata conjuntamente al 128

128 - Confederación Litoral Norte remite nota Liga de Artigas solicitando aplazamiento de sanción.

El Sr. Sosa dice que conversó con consejeros y dirigentes de la Confederación Litoral Norte. Dice que está de acuerdo en concurrir a la reunión de la Confederación, inclusive facilitar la ida de la comisión de reglamentos. Lo que no está de acuerdo es con el aplazamiento de la sanción.

El Sr. Rodríguez Sotto plantea aprobar el aplazamiento, que la decisión pasa a la Liga de Artigas.

El Sr. Sosa dice que hace tres meses que vienen pidiendo postergación.

El Sr. Ortiz dice que no entiende que se pida una semana más. Igual, con la afiliación suspendida pueden trabajar en el tema y reconsiderarlo. Dice que ya se les concedió plazos y ahora tuvieron una semana.

La Sra. Mary consulta que si no es la misma Liga de Artigas en el que hubo incidentes en su reunión y hasta terminó alguien internado. Dice que han tenido problemas serios con el tema.

A pedido del Sr. Scarpa se lee la nota de la Liga de Artigas.

El Sr. Sosa dice que el motivo que ponen es un Congreso de la Confederación. No es resolutivo para el tema.

El Sr. Scingalea dice que no es competente.

El Sr. Alaniz dice que la Confederación no puede tomar una resolución que afecte el tema.

El Dr. Atilio consulta si, cumpliendo lo mandado, se levanta la sanción?

El Sr. Scarpa dice que, si cumple, se levanta la sanción. Si se quiere el aplazamiento se debería ir por el camino de solicitar una reconsideración del tema y tomar una resolución distinta a la adoptada en la sesión pasada. Dice que no correspondería votar el aplazamiento porque la sanción ya está vigente a partir de las 10 de la mañana, cuando venciera el plazo. Una nueva decisión requerirá, si se vota reconsideración, 8 votos.

El Sr. Rodríguez Sotto pide reconsiderar el tema. Se vota. Mayoría.

El Sr. Rodríguez Sotto propone aplazar la sanción por una semana.

El Sr. Scarpa solicita votación nominal.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Votan por la afirmativa los consejeros Scarpa, Scirgalea, García, Mary, Bevegni y Tellechea. Total 6 votos.

Votan por la negativa los consejeros Sosa, Ortiz, Leites, Tea, Alaniz y Pereira. Total 6 votos.

El Sr. Albernaz se abstuvo.

La votación es negativa, por lo que está vigente desde la jornada.

El Sr. Scarpa pide que se vote que si la Liga de Artigas cumple con lo mandado se levante la sanción en forma inmediata, sin necesidad de pasarlo al Ejecutivo.

Se aprueba. Mayoría. 9 votos.

El Sr. Scarpa dice que comprueba que no está en el orden del día una nota enviada por la Liga de Pando. El Cr. Segura le aclara que llegó a su correo minutos antes del inicio de la sesión. No estaba cuando se confeccionó el orden del día.

El Sr. Scarpa solicita que se incorpore.

Se lee nota.

El Sr. Sosa dice que, en horas de la mañana, estuvieron reunidos con una delegación integrada por el presidente de la Liga y presidentes de dos Clubes.

Dice que presentaron inquietudes luego de haber tenido una reunión con el Sector.

Manifestaron su disposición de abonar lo que deben. Solicitaron garantías para poder trasladarse de Sector el próximo año, si así lo resuelven. Se les aclaró que no se puede dar garantías.

Se habló sobre el Estatuto y las distintas versiones.

En su opinión es un tema que está encaminado en el Sector. Sabe que hay algunas discrepancias internas en las Ligas, pero entiende que se está en el proceso de arreglo.

El Sr. García dice que leyó el Estatuto de 2019. Dice que el artículo que decide la votación en las Asambleas está en contra del Estatuto de OFI.

Cree que no debe ser aceptado.

No hay posibilidad para las Ligas que gobiernen su Sector. Cree que es un detalle que corresponde vigilar a OFI.

Dice que, aunque todas las Ligas están de acuerdo, no podrán modificar el Estatuto.

El Sr. Tellechea dice que el Ejecutivo anterior envió una nota sobre este asunto que debían modificar ese artículo.

El Sr. Pereira se pregunta si el Ejecutivo tiene potestades para rechazar Estatutos. Tampoco se han reglamentado controles sobre el tema. Y si se controla uno, no hay que controlar a todos?

Dice que no sabe cual es el motivo sobre esta inquietud. No está claro lo que está detrás.

Recuerda que el tema tuvo un recorrido por Congresos y la Justicia. En todos lados fue rechazado el reclamo de las Ligas.

Pide votar declarar que el asunto está suficientemente debatido y cerrarlo.

El Sr. Alaniz dice que no se ha controlado salvo denuncia de parte. Que venga una denuncia formal y la comisión de reglamentos lo estudie.

El Sr. Sosa refiere a lo relativo del peso de las Ligas en el Sector. Dice que son las Ligas quienes nombran a los neutrales. No se puede decir que no tienen injerencia. Recuerda que fueron los presidentes de las Ligas quienes iniciaron el trámite de aprobación de dicho Estatuto.

El Sr. Scarpa recuerda que el Sr. Eduardo Mosegui se había comprometido a realizar gestiones para arreglar el problema. Cree que el Estatuto de 2019 choca con el Estatuto de OFI.

El Sr. Sosa recuerda que el Congreso tomó cartas en el asunto. Dice que, a partir de ese momento, quedó sin efectos la actuación del Ejecutivo.

El Sr. Pereira insiste que, tanto la Justicia como el Congreso, respaldaron a las autoridades del Sector. Es duro entender que después de perder en forma reiterada se insista. Dice que no alcanza a entender que hay detrás.

Dice que todo tiene un costo importante y no puede entender que se busca.

El Sr. Alaniz dice que la nota de Pando no aparece como una denuncia formal. Hay que discutir, cuando aparezca, que se puede hacer.

El Sr. Scarpa dice que el único fin que está buscando tiene que ver con la justicia y la democracia. Hoy la conducción del Sector está solo en la Liga de Soca, que fue fundada en 2019. El resto de los Clubes no están amparados.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que sería de justicia que el poder del Sector fuera a las Ligas.

Aclara que solamente hubo 2 intervenciones en la Justicia Ordinaria. Fueron recursos de amparo rechazados por temas formales. Ningún juez estudió el fondo del asunto.

Dice que el art. 42 del Estatuto le da las armas al Ejecutivo. Que las resoluciones del Ejecutivo son independientes a que si hubo cambios. Cree que las resoluciones del Consejo anterior tienen vigencia. Ninguna de las resoluciones fue cumplida por el Sector Interior de Canelones. Se culminó con la decisión de intervención. Que, al presentarse un recurso ante el Congreso, éste intervino y culminó en el Congreso realizado el 15 de octubre pasado.

El Sr. Sosa dice que las resoluciones del anterior Ejecutivo cayeron cuando el Congreso asumió el tema. Sobre el Estatuto no cree que contravenga al Estatuto de OFI. Son las propias Ligas que votan y nombra a los neutrales que tienen voto.

El Sr. Scarpa dice que eso es una apreciación personal. Es un problema grave que tiene a 32 Clubes afuera del Sector.

El Sr. Sosa dice que están suspendidas las Ligas por incumplimiento de aportes. Dice que además hay diferencias lo que llevó a la renuncia del presidente de Tala.

El Sr. Albernaz recuerda la dificultad que existe para conseguir la aprobación de reforma de estatutos.

El Sr. Pereira dice que todos tenemos suficiente experiencia para saber que los neutrales entran y salen de las Ligas todo el tiempo, muchas veces sin cumplir el período de su mandato.

Reitera su propuesta de dar el tema como suficientemente discutido.

El Sr. Scirgalea dice que, para dirimir si hay oposición con el Estatuto de OFI, hay que recurrir a un informe jurídico.

Si bien la comisión de reglamentos es asesora, entiende que se puede pedir un informe externo.

El Sr. Scarpa dice que el Estatuto 2019 fue pedido por el Ejecutivo anterior, así como el de 1981.

Cree que hay que pedir al Sector Interior de Canelones que presente el Estatuto y ver si las modificaciones pedidas oportunamente fueron realizadas.

Se vota moción del Sr. Pereira. Mayoría.

El Sr. Sosa dice que el tema queda como suficientemente debatido.

El Sr. Ortiz dice que es un tema que lleva muchos meses en el debate. Hay instancias judiciales. Hubo aprobación del MEC de los Estatutos 2019. Se intentó mediar y no aceptaron. Es más, tuvieron declaraciones duras contra consejeros. Hubo otra instancia en la que el Cr. Segura intentó facilitar el camino para elecciones con todos participando. Las Ligas que están enfrentadas al Sector no han querido negociar. Ha sido siempre así. Sin embargo, los consejeros seguimos discutiendo cuando hay una parte que no quiere una solución política.

El Sr. García anuncia que, en forma personal, denunciará al Estatuto de 2019 ante el MEC. Dice que lo hará con su propio abogado.

El Sr. Ortega dice que se debería pensar que todos somos OFI y que debemos trabajar en conjunto. Cree que nos deberíamos bajar del tema político porque no se va a trabajar tranquilos. Deberíamos trabajar en forma independiente a lo que pasó en las últimas elecciones. Pensar en forma global.

Pide trabajar juntos, dejar atrás lo electoral. Se ha votado, en cada instancia importante, en forma del 7 a 6, Todos podemos tener opiniones y así debería ser. Dice que acompañó a Scarpa en las elecciones, pero no quiere decir que le votará todo lo que proponga.

Cree que todos somos cómplices de lo que se haga mal.

El Sr. Sosa solicita aclaraciones de esas palabras.

El Sr. Ortega dice que es un mea culpa y es para todos.

El Sr. Scarpa dice que conste en actas que el presidente no permitió votar su moción.

El Sr. Sosa expresa que fue porque se había votado otra que era excluyente.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA CLUBES

Se da detalles de los partidos.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Tellechea dice que le dio vergüenza que, en un partido que además era televisado, los árbitros entraron 30 segundos antes de la hora fijada de inicio. Dice que se vio que hubo problemas en los bancos, con personas que no debían estar. Dice que se empezó con 11 minutos de retraso.

El Sr. Ortega dice que, cuando fue veedor, le pasó lo mismo en cuanto a la impuntualidad de árbitros.

El Sr. Scirgalea dice que, en reuniones que están para hacerse, se planteará a las gremiales este tema.

INFORME DE COMISIONES

MESA TORNEOS

El Dr. Atilio informa que, la semana pasada, mantuvieron dos reuniones en AUF (Comisión Juvenil y Desarrollo). A las mismas concurrió el Presidente. Se logró la voluntad de poder separar a la Sub 16 de la Sub 14 y Sub 15. Sobre los aportes solicitados, quedó claro que no es tan lineal el procedimiento. El monto está topeado por los aportes que vienen de CONMEBOL.

Se presentaron los proyectos de Sub 14 y Sub 15. También se fijaron las fechas del torneo integración.

Se reparte propuesta de llamado a inscripción Sub 14 y Sub 16 Femenino. La idea es que se estudie y se vote la próxima semana.

El Dr. Atilio comenta detalles de la propuesta.

El Sr. Pereira comenta que, en atención a los inscriptos, se presentará propuesta de disputa de Sub 14 y Sub 15.

VARIOS

PROYECTO CLUB PEÑAROL DE TRANQUERAS - El Sr. Ortega dice que, de dicha Institución, le han manifestado preocupación por el proyecto de fideicomiso que habían presentado. Dice que él había informado que había sido aprobado.

En el acta del 13 de diciembre de 2022 figura que la Comisión Técnico lo aprobó y que pasó a la Comisión Económica.

El Sr. Ortiz dice que no fue aprobado por la Comisión Económica. Inclusive se resolvió que, al no haber más fondos correspondientes al llamado de 2021, no se iban a aprobar más.

Dice que la solución es que presenten el proyecto para el 2022.

Expresa que, por errores en el procedimiento, se aprobaron proyectos que excedieron los fondos, cosa que afecta al presente llamado.

Es por ello por lo que se va a cambiar la forma de trabajo.

El Sr. Ortega recuerda que, en numerosas oportunidades, se interesó por el proyecto. Que estuvo en la Comisión Técnica cuando esta lo aprobó. Dice que las cosas que le pidieron a la Institución fueron aportadas.

El Sr. Ortiz dice que, en el proceso, fue un proyecto que no estuvo completo de entrada. Pero que hay que aportar soluciones. Que lo presenten en el llamado actual. Reitera de que no hay más fondos para el llamado 2021.

ARBITROS - El Sr. Scirgalea dice que hay conversaciones con AIAF con la preocupación de algunas declaraciones de instituciones.

El Sr. Ortiz informa del contacto mantenido con el Presidente del Club Wanderers de Santa Lucía. Dice que se mantiene en los términos de la nota enviada.

Dice que se buscó bajar el nivel de rispidez pero que no tuvo eco en dicho dirigente.

El Sr. Scirgalea dice que la gremial está evaluando no arbitrar más a dicho Club. La situación es más delicada porque el Club, antes de enviar la nota a OFI, la hizo pública, en una clara incitación a la violencia.

Dice que estaban dispuesta a conversar, pero no en los términos establecidos por la nota.

Propone que se devuelva la nota por improcedente.

También manifestar el respaldo a los árbitros y al Consejo Técnico Árbitros.

Se aprueba. Mayoría.

El Sr. Ortiz dice que hay que evaluar si no se pasa al Comité de Ética.

MARKETING - El Sr. Scirgalea da cuenta que se mantuvo una reunión con el principal de la marca Vesubio.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se seguirá trabajando con dicha empresa y otras.

FUTBOL FEMENINO - El Sr. Alaniz dice que hoy es el día internacional del fútbol femenino. Por ese motivo saluda a todos los que trabajan para engrandecerlo.

ENTRENADORES - El Sr. Ortiz deja constancia de que el Consejo Técnico Entrenadores respondió el pedido de información del Sr. Alaniz.

PSICOLOGOS DEPORTIVOS - El Sr. Sosa informa que se ha establecido un vínculo. A los efectos de trabajar en un convenio propone a la Sra. Mary y al Dr. Atilio que sean los nexos con la Asociación de Psicólogos Deportivos del Uruguay. Así se aprueba.

APORTE POR SOLIDARIDAD - El Sr. Larregui dice que el Club Estudiante de San Gregorio ha recibido dinero por pase de Salomón Rodríguez. Consulta a Tesorería si se recibió el porcentaje de OFI.

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 30 de mayo de 2023 hora 14:00